

Segundo.—Ratificación del nombramiento de auditor en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial de la compañía en situación de disolución y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Administrador consistente en una reducción del capital a cero y simultáneo aumento de capital para restablecer el equilibrio patrimonial, disminuido como consecuencia de pérdidas. La ampliación se llevará a cabo mediante aportaciones dinerarias.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los estatutos sociales para adecuarlos al nuevo capital social adoptado en el punto anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de Socios y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas de los ejercicios 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o en su defecto, nombramiento de dos socios interventores.

A partir de esta convocatoria, todos los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, si lo desean, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, los informes de Gestión correspondiente a los ejercicios de 2005 y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y las modificaciones estatutarias propuestas, así como de la reducción y aumento de capital simultánea y del informe que el administrador de la sociedad ha formulado como justificación de las mismas, así como el preceptivo informe del auditor de cuentas del balance que sirva de base para la operación de reducción y aumento de capital simultánea. A efectos del ejercicio del derecho de información, los socios podrán dirigirse al domicilio social.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Administrador único, Jesús Docasal Rodríguez.—30.643.

TECSIDEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 27 de junio 2006, a las 10 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, facultando al Administrador de la sociedad para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Ramón Recio Ciuró.—28.339.

TEILATU ISOLAMENDUAK, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 29/06 seguida contra el deudor «Teilatu Isolamenduk, Sociedad Limitada», domicilia-

da en la Calle Plazaola n.º 1, 20320, Legazpia, Guipúzcoa, se ha dictado el 3 de mayo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 8.163,33 euros de principal y de 1.632 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 3 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Juan Domínguez Pérez-Malumbres.—27.024.

TENENFI, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, en calle Feria, número 14, de Sevilla, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, censura de la gestión social y acuerdo de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales; y que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Carrera Maldonado.—30.712.

TERRENOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Chalet del Golf, Urbanización del Golf, Las Matas (Madrid) en primera convocatoria el día 22 de junio de 2006 a las dieciséis horas y treinta minutos o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de junio de 2006 (se prevé la celebración en segunda convocatoria) para conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuestas de Aplicación de Resultados correspondiente todo ello al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Informe del Presidente.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Reunión o, en su defecto nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social, o la de solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación sometida a la aprobación, en su caso, de la Junta General.

Las Matas, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Goytre Boza.—30.625.

TERTON INVERSIONES, S. I. C. A. V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2006, a las 19 horas, en paseo de La Habana, 74, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2006, a la misma hora y mismo lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Décimo.—Adaptación de los estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y, en especial, al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Jesús Domínguez Leal.—28.852.